



Nit: 890000957-2

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**

**INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN  
ANTICORRUPCIÓN PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE  
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA**

**Armenia Enero 31 de 2018**



R-DD-PDE-003 Versión 16  
15/11/2017

---

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.  
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004  
Correo Electrónico: [atenciónalclientecorpocultura@armenia.gov.co](mailto:atenciónalclientecorpocultura@armenia.gov.co)



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

### INTRODUCCION

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, realizada por la oficina de Control Interno de la CCTA, cumpliendo con su función de control y verificación según lo dispuesto en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en el decreto reglamentario 2641 de 2012 en su artículo 5 Deber de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Para ello, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señala una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia. En ese sentido, a partir de la información reportada por el proceso que hace las veces de planeación, la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a las actividades preliminares de elaboración del documento Plan de anticorrupción para la vigencia 2018.

#### Objetivos del Seguimiento

Realizar el seguimiento a la elaboración del plan de anticorrupción y atención al ciudadano de la CCTA, empleando la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2”. Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente ley 1474 de 2011 y decreto reglamentario 2641 de 2012 Establecer el Nivel de Cumplimiento de las Acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la CCTA. Verificar el cumplimiento de lo establecidos en el documento Estrategias para construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Identificar acciones de mejora para las acciones propuestas.

R-DD-PDE-003 Versión 16  
15/11/2017



---

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.  
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004  
Correo Electrónico: [atenciónalclientecorpocultura@armenia.gov.co](mailto:atenciónalclientecorpocultura@armenia.gov.co)



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

### ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la elaboración del plan en la verificación de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para vigencia 2018. El cual debe realizarlo la Oficina de Control Interno de la CCTA, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641/2012 y el Decreto 214 de 2016.

### NORMATIVIDAD

Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.” Decreto 13 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Decreto 4632 del 09 de Diciembre 09 de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la

Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.” Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”. Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. “Constitución Política de Colombia.

R-DD-PDE-003 Versión 16  
15/11/2017





Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

### DOCUMENTOS REFERENCIA

El Plan de anticorrupción presentado por el área que hace las veces de la oficina de planeación.

Descripción de las políticas a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción b) Racionalización de Trámites c) Rendición de Cuentas d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información F) Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano f) Iniciativas Adicionales.

La revisión y análisis se realizó teniendo en cuenta las indicaciones metodológicas para su formulación y seguimiento adoptadas por la Presidencia de la Republica mediante Decreto 124 del 26 de enero de 2016, y Los documentos “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano – Versión 2” y “Guía para la gestión del riesgo de corrupción,” hacen parte integral del decreto en mención.

### **ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PRELIMINARES QUE DEBIÓ REALIZAR LA ENTIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Revisión de los factores internos y externos de riesgos que cada uno de los procesos. Esta actividad la entidad la desarrollo para la construcción del Plan de Anticorrupción mediante formato-FDD-PDE-288.

La entidad realizo la revisión de los trámites y/o servicios que la entidad actualmente tiene disponibles para la ciudadanía y sobre los cuales se adelantó su diagnóstico. Concluyendo que la Corporación no cuenta con trámites y presta algunos servicios para lo cual cuenta con una matriz con código M-DD-PDE-017-MPS MATRIZ DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TRAMITES VSO4 publicada en la página web de la entidad,

Revisión de las actividades del servicio al ciudadano esta actividad fue tenida en cuenta por la entidad en la elaboración del plan Anticorrupción como también.



R-DD-PDE-003 Versión 16  
15/11/2017



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Revisión de la política de gestión del riesgo, igualmente realizó actividades de apropiación del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano como: Actividades de socialización del plan anticorrupción al interior y exterior de la entidad para que tanto la comunidad interna de la entidad como la comunidad en general haga sus observaciones y que estas sean tenidas en cuenta en caso de que se presente.

Una vez revisadas las acciones preliminares para la elaboración del plan anticorrupción se corrobora, tanto en la página Web como el documento donde los funcionarios firmaron la socialización del plan anticorrupción La metodología descrita en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción, indica que el plan debe contener 6 componentes, como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión de la entidad.

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción
- b) Racionalización de Trámites
- c) Rendición de Cuentas
- d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- F) Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano
- f) Iniciativas Adicionales

### **El primer componente, Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción**

Esta fase es muy importante porque con la evaluación Garantiza que los controles son eficaces y eficientes Obtiene información adicional que permite mejorar la valoración del riesgo Detectan cambios en el contexto interno y externo Se encontró evidencias de actas informales de reunión donde los líderes de procesos junto con su equipo realizaran una evaluación al mapa de riesgos.

De su proceso, con el fin determinar si los riesgos allí propuestos y sus controles y sus actividades de contingencias eran las que realmente apuntan a minimizar el riesgo.

R-DD-PDE-003 Versión 16  
15/11/2017





Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Frente a la revisión a la política de Administración del riesgo de corrupción quedó pendiente para actualizarla mediante los nuevos lineamientos de ley para este fin.

Consulta y Divulgación

La entidad ha publicado en la página Web el Mapa de Riesgos de corrupción

### **Segundo componente Racionalización de Trámites**

La entidad no cuenta con trámites.

### **Tercer componente Rendición de Cuentas**

El objetivo de este componente es promover el diálogo continuo con los grupos de interés a través de la publicación y entrega de información clara y oportuna. La entidad cuenta con un procedimiento establecido para la realización de esta actividad, sin embargo dentro la revisión de las actividades del MIPG quedaron unas actividades para plan de mejoramiento.

### **Cuarto Componente Mecanismo para la atención ciudadana.**

La entidad contó con el Diagnóstico del servicio al ciudadano del MIPG donde se encontró algunas dificultades que quedaron contempladas en plan de mejoramiento

### **Quinto Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**

Igualmente ocurrió con este componente La entidad realizó el diagnóstico del MIPG y se encontraron algunas debilidades que quedaron en plan de mejoramiento.

### **Frente al sexto componente**

La entidad no contó con estrategias adicionales Es de anotar que del diagnóstico que realizó la entidad quedaron unas actividades de mejora continua en la respectiva matriz para su cumplimiento.

**Lucelly Peña Rojas**

Directora de Control Interno

R-DD-PDE-003 Versión 16  
15/11/2017

